

Quito, 25 de Mayo de 2016

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AEROSTAR S.A.**

Presente.-

En cumplimiento con los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías, y la designación de Comisario Principal, según oficio CAE-ISSFA-014014 del 28 de enero de 2014, he revisado el Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de diciembre de 2015, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo de AEROSTAR S.A por el año terminado en esa fecha.

La revisión del Comisario fue efectuada y practicada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los estados financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Revisión que incluye un examen, sobre la base de muestreo y pruebas selectivas que sustente los importes e información contenida en los estados financieros.

En mi calidad de Comisario Principal de AEROSTAR S.A., cúpleme informarles lo siguiente:

#### **I. REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS**

Los estados financieros han sido preparados con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

La Auditoría Externa Bermúdez & Asociados Cía. Ltda., ha auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y opinan..... *"que los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A., al 31 de diciembre de 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, establecidas por la Superintendencia de Compañías."*

*".....La Compañía AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. se encuentra en proceso de desinversión en virtud de las decisiones y resoluciones tomadas por los accionistas de la Empresa y que, en el año 2015, la Compañía ya no tuvo*

*operaciones normales del giro de su negocio para el que fue constituida y solo tuvo operaciones financiera para solventar gastos de administración y otros...."*

Es responsabilidad de la empresa mantener sus registros conforme a lo que establece la ley y debidamente sustentados.

#### **Resoluciones de la Junta General de Accionistas de 03 de abril de 2014**

Del trabajo realizado por la empresa auditora, hace énfasis en "Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre las decisiones y resoluciones tomadas por los accionistas de la Empresa, respecto de la disolución de la compañía AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A y que se describe a continuación:

##### **a. Disposición del Ministerio de Defensa Nacional**

Mediante Acuerdo Nr.155 del 6 de junio del 2013 la señora Ministra de Defensa "Acuerda: Art.1.- Autorizar al Señor Comandante General de la Fuerza Aérea para que previo el cumplimiento del procedimiento y disposiciones legales aplicables y en calidad de cesionario suscriba las notas de cesión de las 4.400 acciones de la Empresa AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. cuyo cedente es el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA). Art. 2.- Disponer al señor Comandante de la Fuerza Aérea ecuatoriana que realizado el procedimiento previsto en el artículo 1, de forma inmediata proceda con la disolución de Empresa AEROSERVICIOS TÉCNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A. cumpliendo con el procedimiento legal pertinente. Al mismo tiempo, se asegurará que la planta y equipo con la que se produce el oxígeno y nitrógeno, necesarios para las naves y tripulación sigan prestando los servicios en óptimas condiciones

##### **b. Cese de operaciones de la Planta Criogénica**

La comercialización del combustible terminó en abril del 2014, mientras que, con fecha 2 de mayo del mismo año, se apagó la planta criogénica que funcionaba en la ciudad de Guayaquil dentro de la Base Aérea de Taura, conforme a lo dispuesto por la Ministra de Defensa Nacional en el Acuerdo N. 155 del 10 de junio de 2013; el remanente en stock de productos criogénicos se comercializaron hasta el mes de junio de 2014.

##### **c. Proceso de Desinversión**

En cumplimiento al Acuerdo 155 de la señora Ministra de Defensa, se inicia el proceso de pre-liquidación de AEROSTAR S.A. con las resoluciones de la Junta General de Accionistas del 29 de julio de 2014 y resoluciones del Directorio en sesión del 28 de octubre de 2014 que se resume, principalmente en los siguientes aspectos:

La Junta General de Accionistas del 29 de julio de 2014 resuelve entre otros puntos: "1) que señor Gerente de AEROSTAR S.A. pague la cuenta por pagar que mantiene con la FAE

hasta octubre de 2014; 2) autoriza al Gerente de AEROSTAR S.A. para que proceda a la venta de todos los bienes muebles de la Compañía a precios que beneficien a la Empresa; 3) hasta el 30 de octubre de 2014 debe concluir proceso de desinversión de la Compañía”.

En sesión del 28 de octubre de 2014, el Directorio ratifica las resoluciones de la Junta General de Accionistas del 29 de julio de 2014 y resuelve, entre otros puntos : 1) AEROSTAR S.A. pagará la deuda que mantiene con la FAE hasta el 15 de diciembre de 2014; 2) Gerente de AEROSTAR S.A. debe proceder a la venta de bienes muebles y concluir en el mes de diciembre de 2014; 3) que el proceso de desinversión y venta de bienes muebles se efectúe hasta el 31 de diciembre de 2014;

En sesión del Directorio 25 de noviembre de 2014, el Gerente solicita autorización para transferir activos que le pertenecieron a la Unidad de Negocios SAB a la nueva Compañía AEROSTARSABCO S.A. y que los activos que le pertenecen a la compañía AEROSTAR S.A. sean transferidos a la Fuerza Aérea, como dispone el Acuerdo Ministerial 155”. (Copia textual informe de Auditoría)

Se revisó las resoluciones de la empresa que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento como son:

- AEROSTAR entregó a la Fuerza Aérea un cheque certificado por \$.291.485,07 por remanente en el proceso de desinversión.
- Ha continuado con el proceso de venta de los activos.
- Se realizó la contratación de la póliza de seguro, la misma que tiene por objeto precautelar los equipos y sistemas eléctricos y electrónicos, vigencia hasta enero 2016.

El incumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad exclusiva de la administración de la Compañía.

En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelan situaciones que se consideren incumplimientos a normas legales, estatutarias y reglamentarias; sin embargo, la empresa es la única responsable del cumplimiento de las mismas.

## **II CONTROL INTERNO**

La Administración de la compañía ha realizado el seguimiento basado en fundamentos de control interno relacionados con la preparación de la información financiera de cada una de las áreas y cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros. Siendo ésta

la responsable de establecer y mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de la información financiera.

De la información entregada se realizó el análisis y revisión de la gestión administrativa llevada a cabo por la administración de la Compañía para lo cual se revisó y analizó:

- a) los estados financieros;
- b) la estructura del control interno;
- c) actas de la Junta General de Accionistas;

Sin embargo en lo que es materia de mi competencia y en calidad de Comisaria se pone en consideración de la Junta General de Accionistas, como parte del control interno lo siguiente:

La Administración de AEROSTAR S.A., dará atención a las recomendaciones que realiza la auditoría externa y la Comisaria, para que realicen los ajustes correspondientes y efectúen los planes de acción inmediatos en todas las cuentas de activos y pasivos, en vista que debe realizarse la desinversión total de la empresa previa decisión de la Junta General de Accionistas; por lo que, es importante que la compañía depure y liquide todas las cuentas para que el tiempo en que se realice la liquidación final, ésta sea lo más inmediata posible.

### **III ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS**

La Administración de AEROSTAR S.A. es responsable de la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del Control Interno, necesario para permitir que los balances estén libres de distorsiones significativas.

**AEROSTAR S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
*(Expresados en dólares estadounidenses)*



	<i>Mes acumulado</i> <b>2015</b>	<i>Mes acumulado</i> <b>2014</b>
Ventas	-	389,820.18
Costo de ventas	-	(228,923.61)
<b>Utilidad (pérdida) bruta</b>	-	<b>160,896.57</b>
Gasto de venta y administración	(88,194.15)	(263,737.50)
<b>Total de gastos generales</b>	<b>(88,194.15)</b>	<b>(263,737.50)</b>
Otros ingresos y gastos, neto	26,268.00	78,589.65
Resultado financiero, neto	11,373.58	30,419.94
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos a las ganancias</b>	<b>(50,552.57)</b>	<b>6,168.66</b>
Impuestos a las Ganancias	(10,710.58)	(18,353.54)
<b>Utilidad (pérdida) antes de las operaciones discontinuadas</b>	<b>(61,263.15)</b>	<b>(12,184.88)</b>
Operaciones discontinuadas	-	-
<b>PÉRDIDA NETA</b>	<b>(61,263.15)</b>	<b>(12,184.88)</b>
<b>Resultado integral total del año</b>	<b>(61,263.15)</b>	<b>(12,184.88)</b>

Las gestiones realizadas por los administradores de la Empresa, se ven reflejadas en los resultados económicos del año 2015, influyendo directamente en los resultados financieros; hay que considerar que cada una de las cuentas se verán afectadas por la operación de la empresa, la misma que ha dejado de producir sus productos en las dos líneas de negocio que mantenía vigentes hasta abril y junio del 2014 y que durante el año 2015 ha sido totalmente nula por el proceso de desinversión en el cual se encuentra.

Por tanto, en función de lo anteriormente indicado no existen costos para el año 2015.

La empresa en el año 2015 cuenta solo con tres personas bajo honorarios en el área administrativa, se realiza contratos de limpieza, constituyéndose parte de los componentes de la cuenta de gastos administrativos, el resto de gastos corresponde a la

**AEROSTAR S.A.**  
**INFORME DE COMISARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

operación de la empresa. Es necesario indicar que en relación al ejercicio económico 2014 esta cuenta ha bajado sustancialmente, cuyo detalle es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
REMUNERACIONES BASICAS	-	18,908.02
REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	-	8,491.14
REMUNERACIONES TEMPORALES	25,191.60	39,513.71
APORTES PATRONALES	-	5,170.60
INDEMNIZACIONES	-	27,398.20
INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,399.66	12,924.58
SERVICIOS GENERALES	2,222.56	6,785.90
IMPUESTOS VARIOS (Patente año 2015)	9,396.52	13,345.11
SERVICIOS BASICOS	1,916.55	7,484.62
TRASLADO, VIATICOS Y COMBUSTIBLE	663.49	7,740.63
BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1,770.20	33,548.49
CONTRATACION, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES (Auditoria)	6,500.00	800.00
GASTOS INFORMATICOS	3,147.50	2,600.00
DEPRECIACIONES	34,386.72	78,885.14
OTROS GASTOS	1,599.35	141.36
<b>TOTAL</b>	<b><u>88,194.15</u></b>	<b><u>263,737.50</u></b>

DICIEMBRE 31	2015	2014	2015 vs. 2014
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	88.194	263.738	(67)%
UTILIDAD OPERACIONES	-61263	-12.185	402%

Los gastos administrativos y de ventas han sufrido una disminución entre un año y otro del 67%, siendo esta representativa entre un año y otro, considerando que la situación de la empresa se ha visto disminuida en el manejo financiero.

La empresa presenta en sus estados financieros una pérdida de \$. (61.263), siendo esta pérdida mayor a la del año 2014 en \$. 49.078 lo que representa entre un año y otro el 402% de incremento en la pérdida.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AEROSERVICIOS TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
*(Expresado en dólares estadounidenses)*



<b>ACTIVOS</b>	<b>Dic / 2015</b>	<b>Dic / 2014</b>
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	242,904.80	270,171.55
Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar (Neto)	726,040.79	700,998.20
Inventario	113,172.53	113,361.37
Otros Activos	1,127.17	-
Activos Por Impuestos	2,025.34	4,462.15
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>1,085,270.63</b>	<b>1,088,993.27</b>
<b>Activos No Corrientes</b>		
Propiedades, Planta Y Equipo	79,523.79	151,272.40
Activos Por Impuestos Diferidas	-	19,390.89
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>79,523.79</b>	<b>170,663.29</b>
<b>Total Activos</b>	<b>1,164,794.42</b>	<b>1,259,656.56</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Cuentas por pagar Comerciales Y Otras	2,190.98	12,796.13
Pasivos Por Impuestos Corrientes	12,303.55	12,709.97
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>14,494.53</b>	<b>25,506.10</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>14,494.53</b>	<b>25,506.10</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital	88,000.00	88,000.00
Reservas	1,209,204.71	1,231,792.13
Result. Acum. Prov. Adopcion 1ra. Vez Nif	(2,458.81)	(2,458.81)
Resultados Acumulados Ejercicios anteriores	(83,182.86)	(70,997.98)
Resultado Del Ejercicio	(61,263.15)	(12,184.88)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>1,150,299.89</b>	<b>1,234,150.46</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>1,164,794.42</b>	<b>1,259,656.56</b>

A diciembre de 2015 el activo corriente es de \$.1.085.271 lo que representa el 91,37% del total de los activos, siendo éste mayor al generado en el año 2014 que representa el 86%; este incremento se debe: que en la cuenta Otras cuentas por cobrar SABCO, la empresa AEROSTAR realizó un préstamo a la nueva compañía AEROSTARSABCO S.A., para que cuente con capital de trabajo para sus operaciones.

En el Activo corriente encontramos las cuentas más representativas constituidas por inversiones en certificados de depósito a plazo realizados en el Banco General Rumiñahui por USD 240,993 emitido el 24 de diciembre del 2015 con vencimiento el 01 de Enero del 2016 con una tasa de interés del 4,85%.

El detalle de la cuenta Efectivos y Equivalentes al Efectivo, al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CAJA DE VENTAS DE OFICINA	-	251.67
BGR CTA. CTE. 8003104704	475.13	16,505.91
BANCO DEL PACIFICO CTA. 3517713	1,434.01	10,213.97
DEPOSITOS A PLAZO MONEDA NACIONAL (a)	240,993.06	243,000.00
CAJA CHICA	2.60	200.00
<b>TOTAL</b>	<b><u>242,904.80</u></b>	<b><u>270,171.55</u></b>

La cuenta Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se ha incrementado de año 2015 vs. diciembre de 2014 en \$.25,042 aprox., la cuenta de mayor representación es otras cuentas por cobrar SABCO, el valor \$.668,161 corresponde a los préstamos de recursos concedidos a la Empresa AEROSTARSABCO S.A., los mismos que hasta la presente fecha no han sido cancelados, por lo que no se registra movimiento de pago en esta cuenta por más de un año.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
OTRAS CxC SABCO (Préstamo)	668,160.77	668,160.77
OTRAS CxC MATRIZ	51,631.58	5,720.00
CTAS x COBRAR MATRIZ (Anticipo Impto.Rta.)	6,248.44	-
CUENTAS x COBRAR CRIOGENICA	-	26,979.83
CUENTAS x COBRAR EMPLEADOS	-	137.60
<b>TOTAL</b>	<b><u>726,040.79</u></b>	<b><u>700,998.20</u></b>

La cuenta Otras Cuentas por Cobrar Matriz cuyo valor asciende a \$.51,631.58 corresponde a la deuda que mantiene a la Empresa AEROSTARSABCO S.A., por el alquiler

de la Propiedad, Planta y Equipo sin que se haya cancelado dicha cuenta durante el ejercicio económico 2015.

La empresa cuenta en sus Inventarios con un valor de \$.113,173; distribuidos de la siguiente forma: \$. 98,445 aprox. corresponden a inventarios de Materiales y Repuestos de la Planta Criogénica, los mismos que deben ser entregados bajo las condiciones que determine la Junta General de Accionistas; así como la existencia de menaje que asciende a \$. 14,716 que debe ser entregado a la Empresa AEROSTARSABCO S.A.

Activos No Corrientes con Propiedades, planta y equipo, por un valor de \$.79,523.79, luego de la depuración dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 3 de mayo de 2016.

El total pasivo corriente al 2015 alcanza a \$.14.495 vs. el 2014 que asciende a \$.25.506 lo que representa una disminución del pasivo corriente entre un año y otro del (43,17)%, La disminución se debe porque las cuentas por pagar han sido cumplidas en función a la obligatoriedad de pago, manteniéndose solo aquellas que se generan por impuestos y un mínimo a proveedores por servicios.

El Patrimonio de la empresa asciende a \$. 1,150,299 en el 2015 vs. el año 2014 de \$.1.234.150, disminuyendo en \$.83,850 lo que representa una disminución del (6,79)% está compuesto principalmente por \$.88.000 de Capital Social, Reservas \$.1.209.205, Resultados Acumulados \$.83.183 y el resultado por la pérdida del ejercicio en \$.61,263, al año 2015.

La pérdida del ejercicio al año 2015 asciende a \$.61,263 vs. el año 2014 que asciende a \$.12.185, lo que representa un incremento en la pérdida de \$.49,078, que representa 403% de incremento de la pérdida entre un año y otro. Se puede identificar claramente que el rendimiento sobre sus activos es bajo y sobre sus ventas negativo, esto se debe a que la producción en las dos líneas de negocio que maneja la empresa dejó de funcionar en los meses de abril y junio de 2014 y al proceso de desinversión al que se está sujetando la misma.

Revisado el balance general y el estado de resultados de AEROSTAR S.A., al 31 de diciembre del 2015, se determina que los estados financieros de la empresa han sido preparados de conformidad con las NIIF, de conformidad con el instructivo N° SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

#### **IV PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS**

A continuación se presentan los indicadores de AEROSTAR S.A., los que reflejan los resultados alcanzados en el ejercicio económico 2015:

**Razón corriente o de Liquidez.**- Para el año 2015 representa el 74,87%, esto se debe a que el activo corriente ha incrementado su cuenta de efectivo, cuentas por cobrar e inventarios, frente a obligaciones que han sido canceladas en su mayoría y que solo se mantienen aquellas pendientes por pago de impuestos correspondientes al ejercicio fiscal y otras de menor cuantía; además por encontrarse la empresa en un proceso de desinversión, ésta tiene la obligación de recuperar todos los valores y convertirlos en efectivo, siendo esta actividad parte de su depuración.

**El Capital de Trabajo.**- Es el excedente de los activos corrientes una vez que se hayan cancelado los pasivos corrientes, es decir es lo que le queda a la empresa en calidad de dinero permanente. Para el ejercicio fiscal 2015 se obtiene un capital de trabajo de \$.1.070.776, En este caso la depuración de cada una de las cuentas que forman parte del pasivo y activo corriente constituyen un valor alto al momento de establecer el capital de trabajo de la empresa; sin dejar de considerar que esto se debe principalmente al proceso de desinversión que se encuentra atravesando la empresa.

**Prueba Ácida.**- Constituye la capacidad que en este caso tiene la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, sin tener la necesidad de liquidar sus inventarios. Si bien este índice es claro al momento de determinar su finalidad, es importante considerar que para el proceso de desinversión de la empresa sus inventarios deben estar totalmente depurados ya sea bajo las diferentes formas que establecen las normas de control interno. La empresa registra una prueba ácida de \$.67,07, esto se debe porque sus cuentas de efectivo, cuentas por cobrar menos sus inventarios, frente a las obligaciones que han sido canceladas en su mayoría son bastante considerables; más aún cuando la empresa está haciendo todos los esfuerzos para recuperar el efectivo y cumplir con sus obligaciones.

En este caso por tratarse de un proceso de desinversión, la empresa no tiene previsto apalancarse para lograr un crecimiento que le permita mejorar su posición en el mercado.

## **V RECOMENDACIONES**

A continuación se detallan aspectos importantes que deben poner inca-pie de orientar adecuadamente a la empresa en el mejoramiento continuo:

Continuar con el proceso de venta de los inventarios de manera inmediata, a fin de que la cuenta inventarios sea depurada en su totalidad.

Continuar con la venta de los activos de la empresa Propiedad, planta y equipo, estableciendo una fecha máxima de venta y recuperación en los pagos o se tome la decisión en la Junta General de Accionistas transferir lo perteneciente a la empresa AEROSTARSABCO S.A., la Fuerza Aérea y lo que todavía reste de la operación de la empresa para proceder con la venta. A fin de cumplir con la transferencia de propiedad,

planta y equipo, siempre y cuando este sea el camino a seguir; la decisión que se tome permitirá la disminución de los activos.

Proceder con la recuperación inmediata de la deuda que mantiene AEROSTARSABCO S.A. con la empresa, a fin de recuperar la liquidez, debiéndose proceder a la generación de los intereses respectivos en función de los desembolsos realizados en su momento.

El proceso de desinversión debe concretarse, en vista que se ha recomendado continuamente y se han establecido fechas sin que estas se hayan cumplido, ocasionando retraso en la desinversión y liquidación de la empresa.

Es importante indicar que el proceso de liquidación de la empresa es primordial, en vista que el impuesto a la renta anticipado se seguiría desembolsando para el siguiente año, considerando que la empresa ya no cuenta con recursos propios de su operación que se generen para el siguiente año, los ingresos por otros conceptos podrían ser imputables para el pago al SRI.

Quito, mayo de 2016



Karina Nuques Ochoa  
Mayo.Esp.Avc.  
**COMISARIO PRINCIPAL**